

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En base al Acuerdo de Málaga de noviembre de 2002, firmado entre el Reino de España y la República francesa, en el caso de que las FCSE detengan a un extranjero en situación irregular, procedente de la República francesa o viceversa se le puede entregar de manera automática al otro Estado.

- 1.- ¿En cuántos casos se han producido entregas de este tipo a las fuerzas de seguridad francesas por parte de los FCSE en los últimos 3 años? (Especificar fecha, lugar de la detención y nacionalidad de la persona entregada)
- 2.- ¿En cuántos casos se han producido entregas de este tipo a las FCSE por parte de las fuerzas de seguridad francesas en los últimos 3 años? (Especificar fecha, lugar de la detención-entrega y nacionalidad de la persona entregada)

Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2020

Jon Iñarritu Garcia